

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	003

ACTA No. 4145.020.14.82.117	FECHA:	21/may/2025
	HORA INICIAL:	08:00 am
	HORA FINAL:	04:00 pm
OBJETIVO: Realizar reunión subgrupo de Salud Mental y convivencia social de la secretaría distrital de salud para la socialización de las acciones con población con discapacidad, presentación del proceso principio de oportunidad, socialización de los avances en salud mental y capacitación OIM.		LUGAR: Secretaría Distrital de Salud - Auditorio auxiliar, segundo piso

ASISTENTES: Monica Quiñones - Contratista, Natalia Bermeo - Contratista (Ver Listado de Asistencia)

AUSENTES: N/A

INVITADO: Sandra Cifuentes - Gestora Comunitaria OIM, Aura Muñoz - Profesional psicosocial OIM

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo de bienvenida.
2. Lectura de compromisos acta anterior
3. Presentación informe de gestión enfoque diferencial.
4. Presentación Principio de oportunidad
5. Presentación de proceso administrativo
6. Capacitación OIM
7. Compromisos y cierre

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	003

DESARROLLO:

1. Saludo de bienvenida

El contratista José David Meza de la Secretaría de Salud del subgrupo de Salud Mental y Convivencia Social, dio la bienvenida al espacio de manera fraterna. Reconoció el orden del día y resaltó la importancia de la reunión como parte del proceso formativo de los contratistas, fortaleciendo el sentido de pertenencia al subgrupo de Salud Mental y convivencia social de la secretaría distrital de salud.

2. Lectura de compromisos acta anterior

Posterior al saludo de bienvenida, el contratista José David Meza del subgrupo de Salud Mental y Convivencia Social, realizó lectura de los compromisos asumidos en la reunión del subgrupo ejecutada el 12/may/2025:

- Entrega de las evidencias por parte del equipo PIC
Los contratistas subgrupo de Salud Mental y convivencia social de la secretaría distrital de salud, Marilly Parra, German Castro, Eliana Angulo, Jefferson Gómez y Doris Viafara refirieron que el compromiso fue cumplido satisfactoriamente. Adicionalmente, el contratista German Castro manifestó que, se dio cumplimiento a la entrega de las actas y dejó claro que al interior del equipo PIC se había decidido, que las actas solo se realizarán para aspectos puntuales, de lo contrario se utilizará el formato de informe para la consolidación de la información pertinente. De igual forma, el contratista German Castro mencionó que el listado de asistencia servirá como soporte para las evidencias.

En este mismo punto, la contratista Mirelly Torres del Subgrupo de Salud Mental y Convivencia Social, señaló problemática en relación al área documental, manifestando que la socialización de los diversos cambios al interior del proceso para la realización de informes y actas aún no se había generado. Cerró su intervención exponiendo que la fecha para la reunión con el área documental aún no se había concretado.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	003

- Realización de reunión virtual del entorno Educativo
La contratista Yadhira Cardona subgrupo de Salud Mental y convivencia social de la secretaría distrital de salud expuso que se había dado cumplimiento al compromiso el día 24/mayo/2025 a las 02:00 pm, a través de una presentación de 15 minutos por zona en donde se reconocieron las dificultades y los logros alcanzados en este entorno.
- Recopilar la información para la consolidación del directorio de los consultorios psicológicos de las IES
La contratista Lina María Álvarez subgrupo de Salud Mental y convivencia social de la secretaría distrital de salud, refirió que este compromiso aún se encontraba en producción puesto que faltaban 6 instituciones por diligenciar la información.
- Enviar el plan temático para el desarrollo de capacidades del proyecto CuidArte a las partes interesadas.

Se evidenció el cumplimiento del mismo. Frente a este compromiso, la contratista María Camila Betancourt del Subgrupo de Salud Mental y Convivencia Social, refirió que se había compartido la acción de capacitación, al igual que el cronograma establecido para las intervenciones. Adicionalmente que el lunes 26/may/2025 se realizaría reunión con la ESE norte y la contratista Claudia García referente de la zona norte subgrupo de Salud Mental y convivencia social de la secretaría distrital de salud, para la articulación de acciones desde la Secretaría de Salud y el PIC.

La contratista María Isabel Méndez subgrupo de Salud Mental y convivencia social de la secretaría distrital de salud manifestó inconformidades en relación al CuidArte de la comuna 20, puesto que se generó un cambio en el lugar de la realización del mismo, antes se realizaba en el Cali 20 y este fue establecido en el Centro Cultural Brisas de Mayo en la Plazoleta, se evidenció que la convocatoria a los mismos es baja y surgen cambios de espacio sin previa concertación.

El contratista José David Meza, reafirmó la importancia de concertar con la comunidad y las referentes de la zona en relación a la convocatoria a los espacios para que la asistencia pueda cumplir con lo acordado en un primer momento.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	003

La contratista María Camila Betancourt expuso que al interior del subgrupo de Salud Mental y convivencia social de la secretaría distrital de salud ya se contaba con un cronograma con las fechas establecidas para los próximos 3 meses, este documento fue enviado previamente por las coordinadoras de CuidArte. Sin embargo, se evidencian dificultades en organización por parte del equipo de CuidArte, estas fueron socializadas a las coordinadoras del equipo, las cuales solicitaron que se les reportará los casos específicos en los cuales se identificaban dichas situaciones. Puesto que, las dificultades no solo se habían generado en la zona ladera, sino también en la zona oriente.

- Diligenciar semanalmente las matrices de los entornos laboral, comunitario y educativo garantizando la actualización oportuna de la información.
La contratista Yadhira Cardona, refirió que, en relación a la matriz del entorno educativo, la última revisión realizada fue el viernes 23/may/2025, en esta revisión se encontró que no todas las zonas habían realizado el diligenciamiento de la misma. El contratista José David Meza del subgrupo de Salud Mental y Convivencia Social, solicitó que cada zona diera cuenta del diligenciamiento de la misma.

La contratista Yadhira Cardona, manifestó que la zona norte se encontraba al día en el diligenciamiento de la matriz. Así mismo, la contratista Lina María Álvarez del subgrupo de Salud Mental y Convivencia Social, refirió que la zona centro se encontraba atrasada. La contratista Vanessa Viveros subgrupo de Salud Mental y convivencia social de la secretaría distrital de salud, expuso que la matriz de educativo ya se encontraba diligenciada, sin embargo, la matriz de comunitario aún se encontraba sin diligenciar puesto que faltaban algunas actividades por desarrollar en el transcurso de la semana.

La contratista Mirelly Torres, recordó con preocupación la importancia del diligenciamiento de las matrices, puesto que el incumplimiento de este proceso genera atrasos en el reporte que ella debe realizar al área de calidad, mencionando que este reporte se realiza mes vencido.

La contratista Mónica Quiñones del subgrupo de Salud Mental y Convivencia Social, en relación al estado del diligenciamiento de las matrices mencionó que, la zona oriente se encontraba en la transición de entrega de puesto por parte de la contratista recientemente desvinculada del subgrupo de Salud Mental y convivencia social de la

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	003

secretaría distrital de salud Luisa Cortes, por lo cual el diligenciamiento de las matrices no se cumplía en su totalidad hasta el momento.

El contratista Jefferson Gómez referente de la zona Suroriente subgrupo de Salud Mental y convivencia social de la secretaría distrital de salud, refirió que se encontraba pendiente el diligenciamiento de las diferentes matrices. Finalmente, se identificaron pendientes en las diversas zonas para lo cual se acordó la realización de las mismas hasta el miércoles 28/may/ 2025.

La contratista Eliana Angulo subgrupo de Salud Mental y convivencia social de la secretaría distrital de salud, realizó un llamado al reconocimiento de los limitantes de los contratistas que trabajan en territorio. Haciendo énfasis en que las actividades en comunidad se realizan acorde a los horarios y disponibilidad de la comunidad y no desde la imposición de un cronograma desde los referentes de la zona.

- Elaborar una infografía sobre los ejes de trabajo en salud mental, destacando las líneas de promoción, prevención, atención, inclusión social y gobernanza.

La contratista Diana Carolina Sterling del subgrupo de Salud Mental y Convivencia Social, no se encontraba en el momento de la lectura del compromiso para la socialización de los avances frente al mismo, por lo cual, el contratista José David Meza, estableció que la socialización del mismo se aplazaría para la próxima reunión del subgrupo.

- Revisar y ajustar las recomendaciones de calidad para el diligenciamiento de informes y actas asegurando la estandarización de la información

La contratista Mirelly Torres, informó que las recomendaciones habían sido tomadas en cuenta por los integrantes del subgrupo de Salud Mental y Convivencia Social.

- Realizar una reunión para revisar y ajustar el plan de trabajo del equipo de asistencia técnica.

Los contratistas del subgrupo de Salud Mental y convivencia social de la secretaría distrital de salud, Marly Parra, German Castro y María Camila Betancourt, manifestaron que la reunión no se había podido elaborar ante el cumplimiento de otras

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	003

responsabilidades. Por lo cual se estableció como un nuevo compromiso para la siguiente reunión del subgrupo de Salud Mental y Convivencia Social.

- Cumplimiento de la ruta establecida para la ejecución de PQRS

La contratista del subgrupo de Salud Mental y Convivencia Social, Jesica Mera manifestó que se estaba dando cumplimiento a la ruta establecida en la reunión pasada, en esta las solicitudes y respuestas de los PQRS se iban a realizar desde el correo de sinfo.saludmental@cali.gov.co con copia al contratista responsable, Adicionalmente, expuso que todos los contratistas del subgrupo estaban respondiendo de manera oportuna todos los PQRS reportados en el sistema ORFEO.

- Realizar una capacitación dirigida a los profesionales que no han recibido formación en prevención del consumo de SPA y Salud Mental.

Los contratistas Marilly Parra y German Castro manifestaron que aún faltaban contratistas por recibir la formación por lo cual se planteó espacio de capacitación para el 06 /jun/ 2025.

- Solicitar base de datos de los diferentes grupos que interviene el subgrupo de Salud Mental y Convivencia Social.

Las contratistas, María Camila Betancourt, Vanessa Viveros y Doris Viafara del subgrupo de Salud Mental y Convivencia Social, establecieron que esta acción se encontraba en producción por el cual el contratista José David Mesa, refirió que se requería realizar una reunión para la revisión de dichas bases de datos, puesto que las mismas forman parte de las evidencias que indican el cumplimiento de las personas totales a impactar. La contratista Carolina Restrepo indicó la pertinencia de establecer una reunión mensual con los referentes descritos al principio del párrafo para realizar el seguimiento oportuno de la meta.

3. Presentación Informe de Gestión Enfoque Diferencial.

El contratista Elcias Varela del subgrupo de Salud Mental y Convivencia Social. Inició la presentación resaltando la pertinencia del enfoque diferencial y la normativa que le acompaña desde la política de salud mental en el acuerdo 0501 del 2021.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	003

De igual forma, reconoció la población incluida al interior del enfoque diferencial, especificando que su trabajo se centraba en población con discapacidad. Así mismo, indicó que las acciones planteadas se basan en el artículo 5, desde el cual se dispuso como objetivo, desarrollar una respuesta integral e integrada en salud mental, mediante la promoción del buen vivir y la convivencia social, la prevención, la atención, la rehabilitación y la reintegración de las personas y colectividades del territorio de Santiago de Cali; teniendo muy en cuenta el enfoque diferencial contenido en dicha política.

El contratista Elcias Varela del subgrupo de Salud Mental y Convivencia Social, estableció que se estaba acompañando a la población con discapacidad desde los tres ejes en salud mental, prevención de violencias, prevención de consumo de sustancias psicoactivas, prevención de los trastornos de salud mental. Refirió que las acciones se habían logrado realizar gracias a la articulación con líderes de la comunidad, la oficina de discapacidad del subgrupo de enfoque diferencial de la secretaría de salud y con el programa de discapacidad de la secretaría de bienestar social.

El contratista Elcias Varela continuó la presentación especificando que se han capacitado población con discapacidad (PCD) y cuidadores de varias fundaciones, instituciones, comunidad y salas de estudio. En este punto, describe que, con las fundaciones, Fundación para limitaciones múltiples FULIM y Fundación Colombia camino Real, realizó una intervención, con la Fundación IDEAL logró realizar 2 intervenciones. Así mismo, compartió que con la Asociación de padres y amigos de niños con síndrome de Down ASOPANID y con Asociación de familiares y pacientes con enfermedad mental logró realizar una intervención; con la Asociación de discapacitados del Valle ASODISVALLE ha realizado 3 intervenciones. De igual manera reportó que con el Instituto Tobías Emmanuel logró realizar 4 intervenciones. En relación a las salas acompañadas mencionó dos, la sala Consentidos de COMFANDI en la cual logró realizar una intervención al igual que en la sala Helen Keller biblioteca Jorge Garces Borrero.

El contratista Elcias Varela compartió que en el periodo Enero - Mayo del 2025, en total se han logrado capacitar 596 personas en eventos de salud mental, 149 PCD y 447 cuidadores, de los cuales fueron 170 hombres y 426 mujeres. Describió, que en prevención de violencias se capacitaron 251 personas, 56 PCD y 195 cuidadores, de los cuales fueron 71 hombres y 180 mujeres; en prevención del consumo de SPA, se capacitaron 81 personas, 32 PCD y 49

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	003

cuidadores, de los cuales fueron 30 hombres y 51 mujeres; en la prevención de los trastornos de salud mental, se capacitaron 264 personas, 61 PCD y 203 Cuidadores, de los cuales fueron 69 hombres y 195 mujeres.

Por último, el contratista Elcias Varela describió las características requeridas para la creación de piezas informativas incluyentes de salud mental para las personas en condición de discapacidad, las cuales se establecieron en consenso con personas que trabajan con PCD, desde este trabajo surgió como propuesta el uso del teléfono y los PC, por medio de videoclips, los cuales deberían ser, coloridos, con voz y la personas que hablen deben dejar ver con claridad el movimiento de los labios. De igual manera, estos deben ser traducidos al lenguaje de señas. Esto sería incluyente para las personas en condición de discapacidad visual, hipoacúsicas hablantes y personas sordas que manejen el lenguaje de señas, ya que se permitiría que los discapacitados visuales escucharan lo hablado, las personas hipoacúsicas hablantes pudieran ver el movimiento de los labios y las personas en condición de sordera que manejan el lenguaje de señas pudieran ver la traducción. El contratista dejó claridad frente al no uso de plegables, cartillas, rotafolios etc. puesto que, serían más costosos por la impresión en braille y por qué no llegaría la información a la mayoría de población discapacitada.

Ante las recomendaciones descritas, la contratista Carolina Restrepo específico la importancia de generar una reunión entre los contratistas Elcias Varela y Carolina Sterling, permitiendo de esta manera el reconocimiento de la opinión de la comunidad para el desarrollo del contenido de prevención y promoción.

4. Presentación Principio de oportunidad

La contratista María Camila Betancourt socializó el programa Principio de Oportunidad, el cual describió como una acción en articulación con la Fiscalía. Estableciendo que, el principio de oportunidad es la facultad institucional que le permite a la fiscalía general de la Nación suspender una acción penal hacia una persona que ha cometido un delito.

La contratista María Camila Betancourt, específico que este programa fue planteado para intervenir a personas que hubieran cometido un delito por violencia de género o intrafamiliar de baja gravedad, y que, por ende, no se considere al indiciado como una persona riesgosa para la sociedad. Genere claridad en relación al término indiciado, definiendo el mismo como una persona que tiene una demanda, o un proceso de investigación abierto ante la sospecha

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	003

de haber cometido un delito, sin embargo, esta persona aún no ha sido sentenciada por el juez.

De igual manera, la contratista María Camila Betancourt, comentó que el Proceso de Principio de Oportunidad ya se había elaborado previamente con este tipo de población. El mismo incluía el recibir tratamiento psicológico como una medida que impida la repetición de la conducta que dio la apertura del proceso en un primer momento. Sin embargo, se habían identificado fallas en el proceso, puesto que el indiciado contrataba los servicios por psicología de manera independiente y favorecía la falsificación de los certificados y dificulta el seguimiento del proceso.

Continuando, la contratista María Camila Betancourt, especificó que las acciones a realizar por parte de los contratistas profesionales psicosociales del subgrupo de Salud Mental y Convivencia Social, serían apoyar el proceso Principio de Oportunidad desde la capacitación en 5 módulos, los cuales especificó como, me permito sentir, comunicación asertiva, relaciones interpersonales, identificación de violencias, reconociendo mi vida. Estos con la intención de construir factores protectores para reducir y/o erradicar las conductas transgresoras. De igual forma, se realizaría reporte a las EAPBS, para garantizar la continuidad de un proceso psicoterapéutico.

Así mismo, la contratista María Camila Betancourt, refirió que se realizarán 5 sesiones, en cada sesión se desarrollaría uno de los módulos descritos en el párrafo anterior. Se daría inicio al proceso con un grupo de 51 hombres, divididos en 2 grupos de entre 25 y 26 personas, comenzando la segunda semana del mes de junio del 2025. De igual forma, detalló que, al tratarse de un proceso de principio de oportunidad, era necesario realizar la validación de la asistencia y la participación proactiva de cada uno de las personas adscritas al programa para la entrega del certificado. Sin que esto cuente como un diagnóstico que determine si la persona se encuentra en capacidad de regresar a la vida social.

De igual forma, la contratista María Camila Betancourt, cerró su intervención explicando que se realizaría una reunión para detallar las fichas técnicas de cada uno de los módulos y aclarar las dudas en relación al proceder en el proceso Principio de Oportunidad. Dejando un mensaje claro, cómo secretaría de salud se tiene la responsabilidad de llevar la atención en salud a toda la población.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	003

5. Presentación Proceso Administrativo

La contratista Diana Carolina Restrepo del subgrupo de Salud Mental y Convivencia Social, inició su intervención resaltando los cambios ante la nueva supervisión, y lo importante de generar un tránsito desde la conciencia y la tranquilidad como subgrupo de Salud Mental y Convivencia Social, destacó la importancia de adaptarse a las nuevas directrices y así mismo poder elaborar el proceso de duelo que conlleva una variación abrupta de la realidad.

Por lo anteriormente descrito, la contratista Carolina Restrepo, manifestó que uno de los primeros pasos proyectados para facilitar la transición es la realización de una reunión desde el área administrativa y la nueva supervisora del contrato Francia Elena Torres Solarte. En relación al reporte de las cuentas la contratista Carolina Restrepo compartió la directriz dada al contratista Juan Sebastián Salas del subgrupo de Salud Mental y convivencia social de la secretaría distrital de salud, socializar por el grupo de Salud Mental el cuadro de cuentas con error para facilitar un seguimiento y establecer un plan de mejora.

La contratista Stefania Hernández del subgrupo de Salud Mental y Convivencia Social secretaría distrital de salud, realizó intervención en donde manifestó su inconformidad ante el proceso de verificación de las cuentas, ejemplificando desde su situación personal, en donde comentó que le devolvieron la cuentas en dos ocasiones diferentes por dos errores distintos, estableciendo como sugerencia que todos los errores sean reportados en una misma revisión para no generar mayor retroceso en el proceso de radicación de la cuenta de cobro.

El contratista German Castro puntualizó al interior de la intervención anterior inconformidad, puesto que ha identificado que en ocasiones las personas del área contable que realizan la revisión de las cuentas comenten errores y devuelven las mismas aun cumpliendo con todos los documentos solicitados. La contratista Carolina Restrepo, reafirmó la importancia de realizar el filtro interno en relación a las cuentas para poder realizar las observaciones pertinentes en las reuniones semanales con el doctor Pinzón, para de esta manera generar un proceso de mejora.

El contratista Andrés Fernando Arellano del subgrupo de Salud Mental y Convivencia Social, refirió que en el mes de junio se realizará una auditoría de los contratos del año 2024 que se encontraban bajo el cuidado de la supervisora de contrato Yadira Guevara, manifestó que se

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	003

realizaría revisión de los 4 contratos del PIC. En respuesta, la contratista Carolina Restrepo refirió que se realizaría notificación a la supervisora de contrato Yadira Guevara para que pueda revisar las evidencias y tener todo en orden en la auditoría.

La contratista Mirlelly Torres en relación al reporte público de las cuentas con error refirió encontrarse en desacuerdo argumentando que el proceso de radicación de cuentas es un tema personal, por lo cual el cumplimiento de la misma sin errores es una responsabilidad individual y no debería contar con un proceso de verificación. Sin embargo, la contratista Carolina Restrepo, manifestó que este proceso de verificación permite contar con un seguimiento para validar las acciones a mejorar y retroalimentar las acciones a realizar.

De igual manera, la contratista Carolina Restrepo alentó a los contratistas del subgrupo a realizar retroalimentación frente a los procesos internos y las diferentes acciones que se realizan al interior del subgrupo. Aportando así, a una convivencia saludable y resaltando la importancia del desarrollo de los roles asignados al interior del subgrupo acorde a las competencias que cada uno tiene.

De esta forma, la contratista Carolina Restrepo afirmó que el modelo teórico del subgrupo de Salud Mental y Convivencia Social, se establece desde un modelo de intervención comunitaria. En donde el sujeto es protagonista en su tratamiento, desde un rol activo; se prioriza el respeto para con el consultante y se le reconocen sus derechos dignificando desde el trato; Se brindan servicios próximos a la comunidad y al transcurrir del mismo en su cotidiano.

Así mismo, la contratista Carolina Restrepo socializó la alineación estratégica desde el subgrupo de Salud Mental y Convivencia Social, relacionando el Plan de Desarrollo distrital Ciudad Pacífica. Especificó que el propósito del mismo es tener una Cali reconciliada, resaltando como componentes de la estrategia las oportunidades para la integración social y económica, ofreciendo un programa de salud pública integral y de calidad. La contratista resaltó las dos metas existentes al interior del proceso. La primera de estas, Promoción de conductas saludables y gestión del riesgo en salud mental y convivencia social desarrolladas, para la cual el indicador es la tasa de mortalidad por suicidio. En segundo lugar, relaciono como meta personas capacitadas con estrategias intersectoriales para la promoción de la salud, la prevención y la reducción de riesgos y daños asociados al consumo de SPA, cuyo indicador es la tasa de mortalidad por consumo de sustancias psicoactivas.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	003

La contratista Carolina Restrepo refirió que el proyecto de Fortalecimiento de la Salud Mental le apuesta al cumplimiento de 10.000 personas capacitadas como meta y el proyecto de Fortalecimiento de la Prevención del consumo de Sustancias Psicoactivas le apuesta al cumplimiento de 2.000 personas capacitadas, ambas se miden de manera anual. El reconocimiento de estos datos, favorece la articulación con los diferentes sectores y dependencias aportando al cumplimiento de los mismos de una forma organizada, efectiva, eficiente y eficaz, que garantice la calidad de las intervenciones.

El contratista Elcias Varela propuso la posibilidad de un proyecto con las mismas características del PIC, estableciendo que se generó uno similar hace algunos años desde la ESE Centro y en la ciudad de Medellín se generó un proyecto con el objetivo de disminuir los suicidios trabajando con las personas que lo habían intentado durante un año. Ante esto la contratista Carolina Restrepo comunicó que ese modelo es algo que se empezara a trabajar al interior del subgrupo y refirió que la contratista Sandra Carvajal del subgrupo de salud mental y convivencia social de la secretaría distrital de salud, realizará visitas domiciliarias a las familias de los menores con intento de suicidio y la ficha técnica para dicha visita se encuentra en elaboración, resalto de igual forma que las intervenciones que se están realizando en estos momentos, se generan desde el entorno educativo, generando un vacío en el reconocimiento del entorno familiar.

La contratista Carolina Restrepo dentro de su presentación reconoció la importancia de visibilizar las acciones realizadas con población con discapacidad desde los diferentes entornos y con enfoque diferencial al interior de las metas que se encuentran planteadas. De igual forma, recordó que el Subgrupo de Salud Mental y Convivencia Social de la Secretaría Distrital de Salud, se encuentra al interior del proyecto Salud Mental a nivel distrital, y que todas las acciones generadas en el territorio se ubican desde los 5 ejes de la política, bajo las 10 acciones determinada así, 3 acciones en prevención y promoción, 2 en atención integral, 1 en inclusión social y 1 en gobernanza, con 32 indicadores los cuales permiten generar el cumplimiento de la política.

La contratista Carolina Restrepo, compartió que la Universidad ICESI es la encargada de realizar el plan de seguimiento y evaluación de la política para el 2026 y para este fin la Universidad ICESI este año realizará encuestas aleatoriamente a algunos profesionales del equipo. De igual manera, recordó las estrategias que se encuentran vigentes con las cuales se genera impacto en el territorio, para la prevención de violencias se maneja la estrategia activa tus poderes, la cual se generó desde el Comité Interinstitucional Consultivo para la prevención de la violencia sexual y atención integral de niños, niñas y adolescentes víctimas

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	003

de abuso sexual, la cual se ha actualizado con el apoyo de la ESE Norte. Zonas de Orientación Escolar, centros de escucha, me voy de rumba, pero no me derrumbo, línea 106, del suicidio se puede hablar.

Desde el reconocimiento de los diferentes entornos y la importancia de contar con material para el acompañamiento en el territorio. Se generó invitación a realizar propuestas proactivas en relación al material que se desea al interior de las cajas de herramientas, que desde las ESE Ladera y Oriente se deben entregar dentro del proyecto PIC para que el mismo funcione como un insumo en el trabajo en territorio.

Se realizó observación frente al entorno laboral por parte de la contratista Carolina Restrepo, en relación al cumplimiento de los espacios laborales, el contratista Jefferson Gómez del subgrupo de Salud Mental y Convivencia Social, dio a conocer las dificultades presentadas con algunos grupos organizados, como marroquinería y calzado, belleza, los cuales no se encuentran cumpliendo con la convocatoria y los espacios acordados al inicio. De igual forma, el contratista Jefferson Gómez, expuso que se ha establecido un plan B como contingencia para el cumplimiento de la meta. Sin embargo, la contratista Carolina Restrepo, estableció que el reporte de incumplimiento al acuerdo establecido era necesario puesto que desde la Secretaría de Salud se podrían generar articulaciones adicionales favoreciendo que el proceso se genere de forma organizada y de calidad. Por último, se resaltaron las acciones que se acompañan desde los diferentes entornos.

6. Capacitación Organización Internacional para las Migraciones - OIM

La contratista Carolina Restrepo, realizó la introducción de la organización Internacional para las Migraciones (OIM) reconociendo el material brindado al subgrupo de Salud Mental y convivencia social de la secretaría distrital de salud y la importancia de la labor que desarrollan como organización.

La funcionaria de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) Sandra Cifuentes, quien se identificó como gestora comunitaria de OIM y Aura Muñoz, quien se identificó como profesional psicosocial de OIM dieron inicio a su intervención, con una breve presentación de la organización y su trabajo al interior del territorio colombiano. Establecieron que la Organización Internacional para las Migraciones es una organización intergubernamental y

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	003

dentro de sus funciones está el acompañar integralmente el fenómeno de la migración y todas las problemáticas que derivan de la misma.

Posteriormente, Aura Muñoz funcionaria de la OIM realizó la explicación de las diferentes herramientas contenidas al interior de la maleta que le fue entregada al subgrupo de Salud Mental y convivencia social de la secretaría distrital de salud. Para este fin, la funcionaria de la OIM Aura Muñoz, inició con la explicación de las siglas SMAPS, las cuales hacen referencia a Salud Mental y Apoyo Psicosocial. De igual forma estableció que esta es una acción que los profesionales realizan al interior del territorio en los diferentes entornos.

La funcionaria Aura Muñoz, continuó su intervención, haciendo énfasis en la descripción de la migración como un fenómeno que ha estado desde siempre en nuestras dinámicas y que continuará bajo la necesidad de buscar nuevas oportunidades para una mejor vida. Sin embargo, no se contaba con el protocolo para acompañar una migración de tan grandes proporciones, por lo cual es un proceso para ser acompañado a lo largo del tiempo. La funcionaria especificó que las herramientas que nos fueron compartidas, nacen de la necesidad de poder dejar en territorio material de fácil acceso.

Aura Muñoz funcionaria de la OIM, realizó la presentación de la memoria USB como la primera herramienta, compuesta por 38 archivos digitales en los cuales se amplía mucho más todo el contenido que tiene SMAPS. De igual forma, mencionó la existencia de los rotafolios, los cuales se encuentran compuestos de información relacionada con salud mental y cuenta con QRS por medio de los cuales se evidencian las rutas para recibir acompañamiento desde los diferentes organismos gubernamentales.

De igual forma, Aura Muñoz funcionaria de la OIM compartió la explicación de PEAS (Protección contra la explotación y los abusos sexuales), reconociendo este como uno de los principales riesgos a los que la población migrante se ve expuesta ante las múltiples necesidades de su día a día, ya que lo ven como una forma de acceder a dinero rápidamente. De igual forma, invitó a todo el subgrupo de Salud Mental a realizar conciencia en relación a situaciones que se han normalizado y que de múltiples formas contribuyen al aumento de escenarios de vulneración. Ante los cuales, puso como ejemplo el servicio de bailarines exóticos para las despedidas de solteros, reduciendo el mismo, a pagar para recibir un servicio sexual. Dejando claro que como funcionarios públicos no se debe estar involucrado en ninguna acción que vulnere o dañe a otro, directa o indirectamente.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	003

Posteriormente, la funcionaria Aura Muñoz, expuso las fichas nemotécnicas, definiendo las mismas como una herramienta que permite memorizar y retener la información más fácilmente, exponiendo un tema de forma breve y clara. Dentro de las temáticas abordadas con esta herramienta, se encuentra las violencias, habilidades para la vida, Salud Mental, cada categoría cuenta con un grupo de 10 fichas donde se evidencia las definiciones de las mismas, formas para identificarlos en el cotidiano, acciones a realizar si me encuentro siendo vulnerado.

De igual forma, la funcionaria Aura Muñoz socializó el modelo del iceberg como una herramienta para la identificación de los diferentes factores, comportamientos que pueden evocar una violencia, reconociendo la misma como un elemento para ser utilizado en grupo o de manera individual. Seguidamente, socializo la escalera como una herramienta para validar el conocimiento de quienes juegan y entregar nuevos conocimientos en relación a las temáticas que se traban en el territorio. La escalera se encuentra compuesta por un modelo a gran escala del popular juego escalera, en donde si caes en una casilla que tenga una escalera sube hasta el final de la misma, avanzando más rápido y si caes es una serpiente te devuelves hasta la casilla en donde se encuentra la cola del animal. Esta herramienta, cuenta con la variación de tener casillas con la palabra reto en donde el participante resolverá una pregunta en relación al tema que se esté trabajando en ese momento.

La funcionaria Aura Muñoz cerró su intervención reconociendo la importancia de la labor que se realiza en el territorio y motivando a los integrantes del equipo del subgrupo de Salud Mental y Convivencia a utilizar el material aportado desde la organización.

7. Cierre

Siendo las 04:00 pm, se dio por terminada la reunión, con la participación de 07 hombres y 20 mujeres, para un total de 27 personas

Al terminar la reunión se dejaron los siguientes compromisos:

OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/o Adiciones):

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	003

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNIÓN		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Realizar el acta	Mónica Quiñones	26/may/2025
Solicitar los directorios de los consultorios psicológicos.	Todas las zonas	Pendiente
Socializar las dificultades frente a los encuentros de cuidarte	María Camila Betancourt	Pendiente
Diligenciar las matrices laborales, comunitario y educativa.	Todas las Zonas	Pendiente
Realizar una reunión para revisar y ajustar el plan de trabajo del equipo de asistencia técnica.	Marlly Parra German Castro Maria Camila Betancourt	Pendiente
Enviar la matriz de PQRS	Jessica Mera	29/may/2025
Realizar una capacitación dirigida a los profesionales que no han recibido formación en prevención del consumo de SPA y Salud Mental, con el objetivo de fortalecer sus competencias técnicas y garantizar una intervención coherente y actualizada en los diferentes entornos.	Marlly Parra German Castro	06/jun/2025
Realizar reunión para la entrega formal de la zona	Equipo zona oriente	27/may/2025
Realizar reunión para la revisión de bases de datos de los diferentes grupos que intervienen el subgrupo de salud mental y convivencia social.	María Camila Betancourt Vanessa Viveros Doris Viafara	28/may/2025
Compartir los informes de las acciones realizadas en CuidArte.	Lo referentes de las zonas	27/may/2025

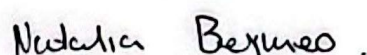
Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	003

Reunión estratégica para la producción de material IEC con población con PCD	Carolina Sterling y Elcias Varela	29/may/2025
Reunión para la socialización de la ficha técnica del proceso de principio de oportunidad	Maria Camila Betancourt y equipo psicosocial	29/may/2025
Presentar informe de las acciones realizadas en el periodo febrero - junio por parte de la línea 106	Andres Arellano Estefanía Hernández	Pendiente
Realizar reunión de ámbito laboral, equipo PIC	Jefferson Gómez	04/jun/2025
Realizar reunión con equipo de ámbito laboral para dar cumplimiento a la meta.	Jefferson Gómez	Pendiente
Citar a los representantes de Univalle para socializar al subgrupo de Salud Mental y convivencia social de la secretaria distrital de salud de la secretaria distrital de saludde la secretaria distrital de salud el proyecto de investigación gestión del conocimiento CAMAD	German Castro	Pendiente
Solicitar a la jefe Yadhira la matriz de asignación para el entorno interinstitucional	Carolina Restrepo	Pendiente



MONICA QUIÑONES VIRGEN
 Contratista
 Subgrupo de Salud Mental y Convivencia
 Secretaría de Salud



NATALIA BERMEO
 Contratista
 Subgrupo de Salud Mental y Convivencia
 Secretaría de Salud

NOTA: Se anexa listado de asistencia compuesto por dos (2) folios y registro fotográfico compuesto por un (1) folio, para un total de tres (3) folios

Elaboró: Monica Quiñones - Contratista
 Revisó: Mirlelly Torres - Contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fuente: Realizar reunión del subgrupo de Salud Mental y convivencia social de la secretaria distrital de salud para la socialización de las acciones con población con discapacidad, presentación del proceso Principio de Oportunidad, Socialización de los avances en salud mental y capacitación OIM. fecha: 21/may/2025, Hora Inicial: 08:00 am, Hora final 04:00 pm, Lugar: Secretaria Distrital de Salud - Auditorio auxiliar, segundo piso

LISTADO DE ASISTENCIA

MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION (MIPGI)		MAESTRO DE PLANES Y PROGRAMAS			
LISTADO DE ASISTENCIA		VERSION	002		
ACTA DE REUNION N° 4145 020 14 82 117		FECHA: 26/09/2025			
OBJETIVO: Realizar la Sesión del Subgrupo de Salud Mental y Convivencia Social para la Socialización de los resultados de la evaluación con discapacidad, implementación del Plan de Principio de Oportunidad, Socialización de los resultados de la evaluación de salud mental y capacitación OIM		HORA INICIAL: 08:00 am			
		HORA FINAL: 04:00 pm			
		LUGAR: SECRETARÍA DE SALUD			
		Auditorio Auxiliar - Segundo piso			
N°	Nombre	Organismo/Entidad	Asistentes	Correo Electrónico	Firma
1	Natalia Ponce Arroyo	Salud Mental	311344727	natalia.ponce@gmail.com	Natalia Ponce
2	Vivian Viquez B	Salud Mental	316996428	VivianViquezB@gmail.com	Vivian Viquez B
3	Stefanía Hernández	Salud Mental	3138702925	stefania.hernandez@gmail.com	Stefanía Hernández
4	Martha Ombra Quintan	Salud Mental	318864977	marthoombra@gmail.com	Martha Ombra Quintan
5	Don A. Vidua H	Salud Mental	312641052	donvidua@gmail.com	Don A. Vidua H
6	Elvira N. Angulo	Salud Mental	5502877770	elvira.n.angulo@gmail.com	Elvira N. Angulo
7	German Castro Rojas	SDS - SM	3174975771	germancastro.sps@gmail.com	German Castro
8	Lina Ma Alvarado A.	SDS - SM	3122593371	lina.alvarado@gmail.com	Lina Ma Alvarado A.
9	Yadhira Cardona	SDS - SM	317668309	yadhira.cardona@gmail.com	Yadhira Cardona
10	Elcias Varela	SDS - SM	3148744130	elcias.varela@gmail.com	Elcias Varela
11	Carlos Ampudia	SDS - SM	3147741423	carlos.ampudia@gmail.com	Carlos Ampudia
12	Van Sebastian Lala M	JVI - JM	323623030	vansebastianlala@gmail.com	Van Sebastian Lala M
13	Yanira Yisel Ombra Quintan	SDS - SM	3163467062	yanira.yiselombra@gmail.com	Yanira Yisel Ombra Quintan
14	Claudia Garcia Sosa	SDS - SM	31046709X	smclaudia70@gmail.com	Claudia Garcia Sosa
15	Marilyn Rojas Jaramillo	SDS - SM	312007174	milyrojas@gmail.com	Marilyn Rojas J.
16	Yessiel Benitez de	SDS - SM	310816555	yessielbenitez@gmail.com	Yessiel Benitez de
17	Maria Isabella Mendez	SDS - SM	3152209118	mariaisabellamendez@gmail.com	Maria Isabella Mendez
18	Paola Camila Petronant	SDS - SM	3163211215	paola.camila.petronant@gmail.com	Paola Camila Petronant

